



Programa Head Start

Manual para padres

PROGRAMA HEAD START

(408) 453-6900
(408) 453-6757 - Fax

1 (800) 820-8182

Centro	# de teléfono
Maestro	_____
Maestro Asociados	_____

Supervisor de preescolar del centro de Head Start (SPS)/ Director del centro (SD)	# de teléfono
Supervisa al personal de enseñanza	

Personal de apoyo familiar / Especialista de participación familiar	# de teléfono
Ofrece ayuda a los padres sobre la salud y los servicios sociales	

El programa Head Start ofrece igualdad de oportunidades para todos.

Índice de contenidos

Índice de contenidos	i
Bienvenidos al programa Head Start	1
¿Qué es Head Start?	2
Misión del departamento <i>Early Learning Services</i> de la SCCOE	2
Visión del departamento <i>Early Learning Services</i> de la SCCOE	2
Guía de los principios de <i>Early Learning Services Department</i> de la SCCOE	2
Misión del programa Head Start de la SCCOE	3
Visión del programa Head Start de la SCCOE	3
Declaración de valores de Head Start de la SCCOE	3
Servicios del programa Head Start	3
Horario de operación del programa	3
Los padres en nuestro programa	4
Los padres como voluntarios	4
Requerimientos para ser voluntarios en el salón de clases	5
Reuniones del Comité local de padres	6
Consejo de Políticas	6
Miembros del Consejo de Políticas	6
Los representantes del Consejo de Políticas deben:	7
Servicios para los padres	7
Acuerdos de asociación familiar	7
Acceso a recursos y servicios de la comunidad	7
Transporte	8
Visitas al hogar y reuniones de padres	8
Boletín informativo para padres	8
Sesiones educativas para padres	9
Identificar y resolver quejas	9
Educación	9
Resultados educativos de los niños	9
Plan de estudio	10
Plan de estudio para preescolar	10
Ambiente de aprendizaje del salón de clase	10
Escala de evaluación ambiental de la primera infancia	11

Rutina diaria del salón de clases de preescolar	11
Hora de la siesta/ tiempo de descanso	11
Individualizar el programa de educación para su niño	12
Evaluaciones	12
Evaluar el crecimiento y el desarrollo de los niños	12
Niños que su primer idioma no es inglés	13
Transición	13
De preescolar a kindergarten	13
Transición al kindergarten: niños que tienen un Programa Educativo Individualizado (IEP)	14
Actividades para padres-niños en el salón de clase	14
Excursiones	14
Celebraciones en el salón de clases	14
Celebraciones de fin de curso	14
Servicios de salud	15
La salud de su niño	15
Inspecciones diarias de salud	16
Cuando su niño está enfermo en la escuela	17
Cuando su niño está enfermo y no debe asistir a la escuela	17
Medicamentos, equipos y suministros en la escuela	18
Reportes de accidentes de los niños	19
Servicios de consulta	20
Cepillado de los dientes	21
Aprender y practicar el uso del baño	21
Servicios de nutrición	21
Evaluación de la nutrición	21
Comidas servidas en la escuela	21
Reglamento de no traer alimentos/maní/ nueces al salón de clases	22
Alergias a comidas	22
Sustituciones de alimentos/comidas – sin motivos médicos	23
Actividades de nutrición del salón de clases	23
Procedimientos y normas del programa	23
Confidencialidad	23
Acuerdo de admisión de los padres	24

Política de inclusión para niños con discapacidades	24
Asistencia	27
Ausencias consideradas con justificación:	28
Ausencias esporádicas	28
Vacaciones	29
Rutina diaria de llevar y recoger al niño en la escuela	29
Firmar al dejar a su niño en la escuela	29
Recoger a su niño de la escuela	29
Recoger tarde a su niño	30
Traslados	30
Normas de disciplina	30
Vestimenta para la escuela	31
Traer objetos del hogar a la escuela	32
Cuando los niños llevan juguetes del salón de clases al hogar	32
Donaciones – Porción de fondos no federales (“In-Kind”)	32
Norma de no fumar	32
Procedimientos en casos de emergencia	32
Tarjeta de emergencia	32
Emergencias médicas y dentales	33
Emergencias extremas de salud	33
Preparación en caso de desastres	33
Reportar el abuso infantil	34
Recursos	34

Bienvenidos al programa Head Start

Bienvenidos al programa Head Start de la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara. Compartimos su interés en el crecimiento y desarrollo de su niño y sabemos que todos nos beneficiaremos trabajando y aprendiendo juntos.

Como padre de un niño que participa en el programa Head Start a usted se le:

- Tratará con respeto y cortesía.
- Dará la bienvenida en el salón de clase.
- Informará regularmente sobre el progreso de su niño.
- Tendrá en cuenta para que participe en contribuir con las metas de la preparación escolar de su niño como parte de dos visitas al hogar y dos reuniones anuales de padres durante el curso escolar.
- Informará sobre el desarrollo individual de su niño y las actividades que usted puede realizar en el hogar para apoyar su aprendizaje.
- Informará y conectará con servicios comunitarios relacionados con la salud, la educación, y el mejoramiento de la vida familiar.
- Invitará a ser voluntario y participar en el salón de clases de su niño.
- Invitará a participar en una variedad de entrenamientos y reuniones de padres.
- Mantendrá informado y podrá participar en las decisiones que afectan la planificación y el funcionamiento del programa.

El personal de trabajo del programa Head Start trabaja en colaboración con la familia y la comunidad. Valoramos a los padres y creemos que son la influencia más importante en la vida de su niño y le invitamos a que participen como voluntarios en una variedad de actividades, incluyendo: el salón de clases, reuniones del Comité local de padres, Consejo de Políticas, actividades y eventos especiales.

En este manual, se usa la palabra “padres” para referirse a padres adoptivos, “*foster parents*”, también a tutores y otros adultos que actúan como padres de los niños matriculados en nuestro programa.

¿Qué es Head Start?

El proyecto de Head Start es financiado por el gobierno federal para ofrecer servicios en el desarrollo de la infancia temprana para niños desde las seis semanas hasta los 5 años de edad y sus familias.

El programa busca proveer servicios de alta calidad para fomentar el desarrollo social, emocional, cognitivo, educativo y físico de cada uno de los niños

El programa apoya a las familias edificando colaboraciones que les ayuden a alcanzar las metas personales de cada familia.

Todas las familias deben cumplir con el requisito de elegibilidad para poder recibir los servicios. Es una norma del programa Head Start/Early Head Start no discriminar a nadie sobre las bases de raza, color, nacionalidad de origen, religión, sexo, identidad sexual, orientación sexual, condiciones de incapacidad, edad, estado civil, o situación familiar o parental. Se prohíbe toda instrucción o culto religioso.

Misión del Departamento *Early Learning Services* de la SCCOE

Servimos y trabajamos a favor de del bienestar de todos los niños desde que nacen hasta que empiezan el 3^{er} Grado. Nosotros nos encargaremos de desarrollar las habilidades inherentes físicas, sociales, emocionales, lingüísticas, culturales, creativas y académicas.

Visión del Departamento *Early Learning Services* de la SCCOE

Todos los días aceptamos la curiosidad y el deseo de aprender de los niños y junto a nuestros asociados hacemos que todos los niños participen en diversas actividades para asegurar que alcancen el mayor desarrollo en su vida, creando así oportunidades equitativas y sociales para todos.

Guía de los Principios del *Early Learning Services Department* de la SCCOE

- Oportunidades de alta calidad para los niños.
- Acceso equitativo.
- Participación de la familia.
- Colaboración activa para lograr cambios en el sistema.
- Compromiso y duración.

Misión del programa Head Start de la SCCOE

El Programa Head Start se compromete a ofrecer una educación general de desarrollo para los niños, servicios de salud y sociales que enriquezcan la vida de las familias y los niños que atendemos en nuestra comunidad.

Visión del programa Head Start de la SCCOE

Ofrecer una base de apoyo a los niños y a las familias para que desarrollen habilidades y aprecio por el aprendizaje de por vida.

Declaración de valores de Head Start de la SCCOE

Valoramos:

- La curiosidad natural del niño.
- La habilidad del maestro de comprender que todos los niños son únicos.
- La capacidad cultural del personal.
- Los principios morales y culturales de la familia.
- Que los padres y el personal trabajen juntos para crear el hábito de aprendizaje para toda la vida.
- La contribución de los padres al programa como los primeros maestros de sus niños.
- Apoyo de los padres.

Servicios del programa Head Start

Horarios de operación del programa

Los salones de clases de doble sesión funcionan por 3 horas y media en cada sesión de acuerdo al calendario del programa. El horario es generalmente de 8:15 AM a 11:45 AM en la sesión de la mañana y de 1:00 PM a 4:30 PM en la sesión de la tarde. Algunos salones de clases pueden tener el horario un poco diferente que los demás salones. Favor de verificar con el personal de la enseñanza el horario de funcionamiento del salón de clases de su hijo.

Los salones de clases de “9 horas” (llamados en inglés “Full day”) funcionan 9 horas en cada sesión, de acuerdo con el calendario del programa, y los niños deben atender al menos 6 horas y media cada día.

Los salones de clases de “6 horas” (llamados en inglés “Single session”) funcionan 6 horas en cada sesión, de acuerdo con el calendario del programa.

El programa recibe fondos de acuerdo a la asistencia de los niños registrada durante el horario de comidas por lo tanto es muy importante que los niños asistan a la escuela de acuerdo a los calendarios que aparecen en cada salón de clases.

Los padres en nuestro programa

Los beneficios que su niño gana en el programa deben entenderse y ser apoyados por la familia y la comunidad. Para lograr esto, invitamos la participación de los padres y otros miembros de la familia en las experiencias que este recibe en el salón de clases. Invitamos a todos los padres a que visiten el salón de clases de su niño, participen en actividades en la casa, reuniones de padres y comités dentro del programa.

Tienen la libertad de compartir con nosotros cualquier idea, actividad, pensamiento, opinión y recomendación que tenga para el programa - queremos escuchar sus opiniones.

Los padres como voluntarios

Para que los niños tengan éxito, incluimos a los padres en todos los aspectos del Programa. El objetivo principal de la participación de los padres es que compartan las decisiones que tengan influencia en el futuro de los niños.

Invitamos a todos los padres/tutores a que participen como voluntarios en una variedad de actividades incluyendo:

- Reuniones del Comité local de padres, donde se tratan temas relacionados con los niños, las familias y la comunidad.
- El Consejo de Políticas, donde comparte la responsabilidad de tomar decisiones junto a la Mesa Directiva de la SCCOE con respecto a la dirección de todo el programa.
- Participar en el salón de clases como voluntarios u observadores. A su niño le encantará que usted esté en su salón de clases. El maestro(a) de su niño coordinará con usted algunos días para que pueda trabajar como voluntario(a).

Requerimientos para ser voluntarios en el salón de clases

El Código de Salud y Seguridad Secciones 121525-121555 y el Código de Educación de California Sección 49406 declaran que los padres que son voluntarios regularmente 10 horas o más al mes deben tener resultados recientes de no tener Tuberculosis (TB). Los padres o tutores deben tratar de pagar el costo de la prueba. Si algún padre o tutor no tuviere seguro médico ni pudiera pagarlo, el programa podría ser capaz de ayudar con el costo de los exámenes. Por favor contacte al Personal de servicios familiares para que lo ayude.

Código de Salud y Seguridad Sección 1596.7995. A partir del 1 de septiembre de 2016 la ley SB 792 requiere que todos los centros de cuidado, como parte de sus requisitos de licencias, mantengan de los voluntarios registros de vacunación de la gripe, la tos ferina y el sarampión. Los voluntarios deben mostrar prueba de inmunización.

- Anualmente, cada persona debe recibir la vacuna contra la gripe entre el 1ro de agosto y el 1ro de diciembre, a menos que haya presentado una declaración firmada indicando que se han negado a vacunarse contra la gripe.
- Los voluntarios pueden estar exentos del requisito de vacunación contra la tos ferina y el sarampión mediante la obtención de una declaración de su médico que indique una razón médica por la cual la vacuna no se puede proporcionar o que ya son inmunes.

Las vacunas requeridas están cubiertas sin costo por los planes de seguro médico en virtud de la ley de protección asequible (Affordable Care Act), los voluntarios asegurados pueden ponerse en contacto con su médico de atención primaria para recibir las vacunas. Si un voluntario no tuviera seguro médico ni pudiera pagar el costo de las vacunas, por favor, póngase en contacto con el Personal de servicios familiares para que lo asista.

A los voluntarios que participen en el salón de clases por 10 horas o más, se les debe tomar una impresión de sus huellas dactilares en la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara. Con esta toma de impresión se revisará si existen antecedentes penales, información que no se brindará a ninguna otra agencia.

Reuniones del Comité local de padres

Automáticamente todos los padres son miembros del Comité local de padres.

Invitamos a los padres a participar en las reuniones y que aprovechen esta oportunidad para reunirse y que puedan:

- Elegir a un representante del centro para el PC.
- Participar en el desarrollo del diseño del programa para el aprendizaje del niño.
- Localizar los recursos en la comunidad para llevar a cabo las actividades del programa.
- Compartir los intereses comunes.
- Trabajar con el Consejo de Políticas para apoyar el desarrollo e implementación del programa.
- Planificar las actividades del programa para conocer los intereses de los padres.
- Ayudar al Programa Head Start/Early Head Start en la selección de sus empleados participando en el proceso de entrevistas.

Estas reuniones se llevan a cabo mensualmente en cada salón de Head Start. Revise con el personal de enseñanza o el personal de servicios familiares sobre fechas y horarios.

Consejo de Políticas

El Consejo de Políticas (PC) de Head Start toma decisiones relacionadas con la dirección de Head Start en los Condados de Santa Clara y San Benito. El Consejo debe aprobar o desaprobado decisiones mayores del programa, desde emplear al director y el personal de trabajo hasta determinar cambios en los servicios del programa y cualquiera de los esfuerzos especiales que el programa debe seguir.

Miembros del Consejo de Políticas

La Membresía del Consejo de Políticas está compuesta de padres representantes de los centros de Head Start/Early Head Start y representantes de agencias de la comunidad. Los padres representantes son elegidos por los padres que participan en las reuniones del Comité Local. Las reuniones del Consejo de Políticas se realizan durante todo el año para asegurar que el Consejo pueda actuar en todos los asuntos que requieran aprobación.

Los representantes del Consejo de Políticas deben:

- Recibir entrenamiento sobre sus responsabilidades
- Participar en las decisiones importantes que afecten la dirección y operación del programa
- Ayudar a desarrollar programas que mejoren la vida diaria de las familias en el programa
- Ser capaz de aprender cómo funcionan el Programa Head Start/Early Head Start, incluyendo el presupuesto
- Ganar o aumentar habilidades en áreas tales como, el desarrollo del presupuesto, técnicas para entrevistas, procedimientos parlamentarios, desarrollo de normas y procedimientos que aumenten las oportunidades de empleo

Servicios para los padres

Acuerdos de asociación familiar

El Programa Head Start/Early Head Start ofrece a todas las familias la oportunidad de participar en evaluaciones familiares, discutir las metas de la familia y desarrollar un acuerdo de asociación familiar. Ofrecemos la oportunidad de reunirse y hablar de las metas para su familia. El aspecto más importante de trabajar con las familias es nuestra habilidad de desarrollar la confianza que les permita a las familias determinar lo que quieren lograr, cómo el personal puede ayudar y en qué medida otras agencias de la comunidad pueden participar.

Invitamos a los padres a que se enfoquen en sus habilidades y prioridades al desarrollar el Acuerdo de Asociación Familiar (FPA). El personal de servicios familiares está disponible para ayudar y apoyarlo en sus esfuerzos para alcanzar sus metas. El proceso es continuo durante el año.

Acceso a recursos y servicios de la comunidad

El personal de servicios familiares de Head Start/Early Head Start está comprometido a cumplir con las necesidades de los niños y sus familias a través de un sistema general de referencia que ofrece una variedad de servicios y recursos de la comunidad.

El personal de servicios familiares está disponible para ayudar a las familias con referencias a las agencias locales de la comunidad en caso de emergencia.

Transporte

El Programa Head Start no ofrece servicios de transporte; no obstante, las familias que necesitan transporte son referidas a los recursos disponibles. En casos de emergencia se ofrecerán fichas de pasaje de autobús para asegurar la asistencia, citas con el médico/dentista, etc. El uso de las fichas para el autobús no debe extenderse por más de 2 semanas, excepto en casos de circunstancias especiales con aprobación previa.

Visitas al hogar y reuniones de padres

Se pide a todos los padres que participen en dos visitas al hogar y en dos reuniones de padres anualmente. Las Normas de Cumplimiento de Head Start requieren dos visitas al hogar y son un paso importante para la construcción de relaciones. El personal de la enseñanza planificará visitas al hogar y reuniones con usted para discutir las experiencias de su niño en el salón y el progreso en su desarrollo y para crear metas de preparación escolar.

Durante las visitas al hogar y las reuniones de padres, el maestro hablará sobre los resultados de las evaluaciones, las evaluaciones y las habilidades. Se le pedirá que comparta sus opiniones sobre el desarrollo de los niños. Juntos, con los maestros, desarrollarán objetivos y actividades que puedan hacer en el hogar para ayudar a su niño satisfacer sus necesidades educativas en la preparación escolar.

Como compañeros en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos, les invitamos a que compartan características culturales y de crianza de los hijos que puedan ayudar a los maestros a entender y ofrecer un mejor cuidado para sus niños.

Boletín informativo para padres

La Pizarra Informativa para los Padres contiene información sobre el salón de clases, el programa y la comunidad. Esta información incluye el plan de clases semanal, los recursos de la comunidad tales como alimentos, servicios de salud, servicios sociales y fechas de reuniones de los comités Locales de Padres y del Consejo de Políticas del programa. Favor de tomarse el tiempo para revisar estos materiales.

Sesiones educativas para padres

Durante todo el año, las sesiones de educación para padres serán sobre los temas de nutrición, lectura familiar, salud y desarrollo del niño, etc. Estas sesiones pueden llevarse a cabo como parte de las Reuniones del Comité local de padres y todos los padres están invitados a asistir.

Identificar y resolver quejas

Todas las preocupaciones o quejas serán atendidas con respeto y confidencialidad de acuerdo con el Procedimiento Regular para Presentar Quejas a la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara AR1213.

El Programa Head Start investigará y tratará de resolver las quejas comenzando a nivel local, en el salón de clases.

Comenzando en el salón de clases, el padre le dejará saber al maestro sobre el asunto:

1. Describiendo específicamente lo ocurrido, cuándo ocurrió y por qué es un problema para el maestro.
2. Si después de 48 horas (dos días) no hay respuesta o si el padre cree que no se ha tratado el asunto, la queja es presentada al supervisor/director del centro si la misma está relacionada con el personal de la enseñanza;
3. Si después de tres días de trabajo no hay respuesta del Supervisor o si el padre cree que el asunto no ha sido tratado, el padre debe llamar al Administrador de Operaciones del Programa, quien tiene cinco días para revisar el asunto, consultar con el personal y los padres relacionados en el asunto, y tomar una determinación. Dentro de siete días laborales, el Administrador de Operaciones del Programa contactará al padre y discutirá la solución del asunto basada en la investigación.

Educación

Resultados educativos de los niños

Las actividades del salón de clases en el Programa Head Start se desarrollan individualmente y son adecuadas de acuerdo al nivel de desarrollo y la edad de los niños. A los niños se les da oportunidades de

aprender a través de una combinación de actividades iniciadas por ellos mismos y también supervisadas por el maestro.

Plan de estudio

Head Start implementa un plan de estudios de acuerdo con prácticas apropiadas para el desarrollo, fundamentos de aprendizaje del estado de California para preescolar, estándares de desarrollo de Head Start, y el marco de los resultados de aprendizaje de Early Head Start.

Plan de estudio para preescolar

El plan de estudio educativo de preescolar les ofrece a los niños las oportunidades de desarrollar sus habilidades y la confianza necesaria para tener éxito en Head Start y estar preparados para el Kindergarten.

El Plan de Estudio Creativo se pone en práctica en todos los salones de clases de preescolar. El mismo está basado en las ciencias y se vincula con los principios y estándares de la enseñanza preescolar del Departamento de Estado de California y marco de los resultados de aprendizaje de Early Head Start. Este plan de estudio general incluye métodos de enseñanza que están basados en la eficiencia de los resultados y son adecuados para todos los niños. Estos métodos estimulan el desarrollo de las habilidades del idioma, la literatura, las matemáticas, las ciencias, las artes, el desarrollo socio emocional, las formas de aprendizaje, así como las habilidades físicas y de los hábitos de salud para todos los niños, incluyendo a los que aprenden inglés como segundo idioma de manera bilingüe y a los niños que tienen necesidades especiales.

Ambiente de aprendizaje en el salón de clases

El salón de clases está compuesto de áreas específicas de interés para apoyar los planes de estudio y permitirle a los niños que encuentren y utilicen los materiales de su interés personal. Cuando usted vaya de visita al centro de su niño, favor de pedirle al maestro que le explique las diferentes áreas de aprendizaje que tendrá.

Las áreas de interés en el preescolar consisten en el juego y actividades que incluyen: bloques, juegos de imitación o imaginarios, juguetes y juegos, las artes, la biblioteca, descubrimientos, arena y agua, música y movimientos y el uso de computadoras.

Escala de evaluación ambiental de la primera infancia

Cada salón de clases está organizado de acuerdo con las guías de procedimiento nacional de calidad para los programas infantiles. El personal trabaja en conjunto para crear áreas de aprendizaje, rutinas e interacciones que ofrezcan las mejores oportunidades a los niños para el crecimiento y el desarrollo de sus habilidades. Las evaluaciones de los salones de clases se realizan una vez al año y se desarrollan planes de acción por escrito para cumplirse con los planes de mejoramiento.

Rutina diaria del salón de clases de preescolar

El personal de la enseñanza de Head Start desarrolla los planes de estudio utilizando el horario de cada día e incluyendo una variedad de estrategias educativas. El personal de la enseñanza hablará con usted sobre la rutina diaria del salón de clases y también usted puede encontrar una copia de esta en la Pizarra Informativa para los Padres.

La rutina diaria para preescolar incluye: tiempo en grupo, tiempo en grupitos (por opción/pequeño), tiempo fuera del salón de clases, tiempo para contar historias, tiempo para comer/merendar y tiempo para cepillarse los dientes. Los programas de días de 6 y 9 horas incluyen el tiempo para descansar o tomarse una siesta.

La rutina diaria ofrece oportunidades para que los niños compartan entre sus compañeros y adultos. Ya que la rutina es consistente, los niños se sienten seguros en el salón de clases

Hora de la siesta o tiempo de descanso

En los programas de días de 6 y 9 horas, los niños tienen la oportunidad de tomar una siesta/descansar sin distracciones/interrupciones de otras actividades en el salón. Los niños no son forzados a dormir pero se les anima a acostarse y descansar. Los niños duermen/descansan en un tapete/colchoneta.

Para mantener saludable el lugar donde duermen los niños, el programa ofrecerá a todos sábanas para cubrir su tapete o camita. Los padres deben traer cobijas para sus hijos. Para que los niños aprendan cómo preparar y doblar las cobijas, pedimos a los padres que las mismas sean lo suficientemente pequeñas para que los niños las puedan manipular.

Para poder mantener saludable el lugar donde duermen los niños, les pedimos a los padres que se lleven la cobija y la sábana al hogar todos los viernes para lavarlas. Por razones de salud, no recomendamos almohadas.

En los centros de doble sesión, la hora de la siesta no es parte de la rutina diaria del salón de clase.

Individualizar el programa de educación para su niño

Evaluaciones – El Programa Head Start requiere que todos los niños nuevos que hayan matriculado en el programa sean evaluados en las áreas del comportamiento, área sensorial (la vista y la audición) y de desarrollo dentro de 45 días de comenzar en el programa.

Todos los niños son evaluados cada año con los exámenes ASQ-SE y ASQ-3. El examen ASQ-SE es una prueba para evaluar el comportamiento. ASQ-3 evalúa la comunicación, las habilidades motoras finas y gruesas, las habilidades de solución de problemas y las habilidades sociales personales. Los resultados de estas evaluaciones son compartidos con los padres y en ese momento el personal discutirá si hay alguna preocupación que necesita más evaluación.

Evaluar el crecimiento y el desarrollo de los niños

El Programa Head Start reconoce que cada niño es único y especial, con sus propias habilidades y necesidades. La prueba utilizada es DRDP. El personal de la enseñanza utiliza diferentes fuentes de información para evaluar a cada niño. Estas fuentes incluyen la observación, muestras de trabajo, información de los padres y fotografías de los niños jugando.

Observaciones del niño – El personal de la enseñanza realiza observaciones de las actividades de su niño y pone en práctica estrategias de enseñanza orientadas a satisfacer las necesidades del niño. Este proceso se registra tomando notas relacionadas con el marco de resultados de aprendizaje temprano de Head Start.

Muestras de trabajo – El personal de la enseñanza recoge muestras del trabajo de los niños (recortes con tijeras, dibujos, y escritos) mensualmente.

DRDP 2015 (Preescolar) – El progreso de su niño es evaluado tres veces al año utilizando el instrumento de evaluación: “*Desired Results Developmental Profile*” assessment” (DRDP). Los reportes se producen a partir de los resultados recogidos; estos reportes muestran las habilidades y las necesidades de los niños y serán discutidos con usted durante las visitas al hogar/las reuniones de padres.

Niños que su primer idioma no es inglés

El personal de Head Start promueve el desarrollo del primer idioma de su niño mientras que facilita la adquisición del inglés. Uno de nuestros objetivos es de ayudar a los niños a adquirir mejores habilidades de inglés mientras mantienen y aumentan las habilidades de su primer idioma.

Transición

De preescolar a kindergarten

La transición es un proceso, no es una actividad de un día. Head Start apoya a los padres preparando a los niños para el Kindergarten, proveyendo información, y trayendo a maestros del Kindergarten para que hablen con los padres. Parte de la segunda conferencia de padres es para que usted escriba un plan de transición para su niño. Meses antes de que su niño comience el kindergarten tendremos juntas en donde los padres pueden compartir sus preocupaciones, hacer preguntas, y ofrecerse apoyo.

Durante el curso escolar, su niño estará aprendiendo destrezas y habilidades, incluyendo habilidades sociales, las cuales lo preparan para el Kindergarten. Durante las visitas al hogar y las conferencias con los padres, los maestros le hablarán sobre el crecimiento y el progreso de su niño en las habilidades tales como, si comparte con los demás niños, si escucha, si tiene coordinación, si sabe el abecedario, si sabe contar, o si puede expresar sus sentimientos e ideas. Se ofrecerán actividades de transición en el salón de clase para que los niños puedan visitar un salón de clases del Kindergarten, aprender sobre el comportamiento, las

expectativas en el Kindergarten y expresar sus sentimientos sobre la asistencia al salón de Kindergarten.

Transición al kindergarten: niños que tienen un Programa Educativo Individualizado (IEP)

Si su niño tiene un IEP es importante discutir su transición hacia el Kindergarten con el terapeuta del habla, el maestro de la educación especial y otros especialistas que trabajen con él. Revise con ellos tan pronto los servicios comiencen en el curso (preferiblemente antes del receso de invierno) al igual que casi en el momento de la transición del IEP para determinar los servicios que se ofrecerán para su niño en el próximo curso escolar.

Actividades para padres-niños en el salón de clase

Excursiones

Las excursiones son planificadas para enriquecer y reforzar el plan de estudio de los niños, como por ejemplo: visitar la biblioteca, la estación de bomberos, una tienda de víveres, un salón de clases de Kindergarten y parques. Antes de realizar una excursión, se debe discutir en la Reunión Local de Padres y obtener la aprobación del Supervisor de Preescolar del Centro de Head Start (SPS) / Director del Centro (SD).

Para que el niño participe en el viaje de excursión, se requiere un permiso por escrito de los padres.

Celebraciones en el salón de clases

Durante el curso escolar los padres y maestros participarán en diferentes celebraciones. Estas celebraciones serán presentadas en la Reunión del Comité local de padres y deben ser aprobadas por el supervisor. Se necesitan padres voluntarios para las actividades de los niños y familias. Las celebraciones no deben afectar la rutina diaria del salón de clases.

Celebraciones de fin de curso

El maestro será responsable de llevar a cabo el último día del curso como parte del plan educativo. Los padres pueden hacer sugerencias y

participar como voluntarios. No se llevarán a cabo ceremonias formales de graduación con gorro y vestuario y otras actividades más adecuadas para adultos.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL MAESTRO PUEDE LLEVAR A CABO CEREMONIAS FORMALES DE GRADUACIÓN CON GORRO Y VESTUARIO.

Tanto el personal escolar como los padres no pueden recoger dinero de otros padres para pagar por el vestuario o gorros de graduación, pasteles o ningún otro tipo de artículo relacionado con la celebración.

Servicios de salud

El compromiso de bienestar del Programa Head Start abarca una visión completa de salud para los niños, familias y personal. Nuestro objetivo es de apoyar el desarrollo físico saludable estimulando prácticas que promueven la identificación temprana de problemas, y prevención de enfermedades o lesiones y promover comportamientos saludables que aumenten el bienestar y una larga vida.

La salud de su niño

El Programa Head Start enfatiza la importancia de identificar tempranamente las necesidades de salud, las cuales, si no se detectan, o no se tratan, pueden causar dificultades en el aprendizaje. El Programa Head Start hará todo lo posible para asegurar que su niño esté en contacto con un médico o clínica para recibir una evaluación completa adecuada de acuerdo con su edad y que sea recomendado por su médico. Nos referimos a este lugar como “clínica médica del hogar” (*medical home*). El cuidado dental adecuado recomendado por el dentista regular del niño se le llama “clínica dental del hogar”.

Para cumplir con los requisitos de permisos y requisitos de Head Start, todos los niños matriculados en el Programa deben tener la siguiente información en los archivos:

- Un examen físico, actualizado en los últimos 12 meses y renovado anualmente dentro de los primeros 30 días de la matrícula en el programa. Los exámenes físicos pueden obtenerse del médico del niño o del Departamento de Salud

Pública de su Condado. Este examen físico debe incluir pruebas para la anemia, examen del nivel de plomo en sangre, examen de riesgo de la tuberculosis y otras pruebas necesarias de acuerdo con la edad del niño.

- Vacunas actualizadas, de acuerdo con su edad a través del curso.
- Un examen dental realizado por su dentista regular dentro de 90 días de comenzar en el salón de clases.

Es la responsabilidad de los padres mantener los tratamientos de la salud y dentales de sus niños al igual que mantener un horario regular de visitas.

Si usted necesita cobertura de seguro médico para su hijo o para usted, refiérase a la página 35 para encontrar una lista de recursos. El personal de servicios familiares también puede ayudarle a encontrar un médico, dentista o proveedor de seguro médico si fuese necesario.

El Programa Head Start realizará evaluaciones a los niños a través del curso escolar. Los padres serán notificados sobre el horario de las evaluaciones y recibirán copias de los resultados. Los padres serán responsables por el cuidado de la salud de sus hijos y de seguir los tratamientos que sean necesarios.

Las evaluaciones completas, para todos los niños nuevos que matriculen, dentro de 45 días a partir del 1^{er} día del curso escolar incluyen:

- **Evaluaciones sobre el desarrollo** – realizadas por los padres
- **Evaluaciones sobre el comportamiento** – realizadas por los padres
- **Evaluaciones visuales y de audición** – realizadas por el personal de servicios familiares si no aparece notificado en el examen físico

Inspecciones diarias de salud

Para asegurar que cada niño venga saludable a la escuela y para evitar la propagación de enfermedades transmisibles, el personal de la enseñanza lleva a cabo inspecciones de la salud diariamente en el momento en que los niños llegan a la escuela. Se requiere que los

padres esperen hasta que se termine la inspección de salud para entregar a los niños en el salón, antes de firmar para dejarlo(a).

Si se observa que su niño no se siente lo suficientemente bien para participar en las actividades normales diarias en el momento de entrar al salón de clases o durante el día, se pedirá a los padres que se lleven al niño a casa.

Cuando su niño está enfermo en la escuela

Si un niño se enferma mientras está en la escuela, el personal de la enseñanza contactará a los padres inmediatamente. Si no se puede localizar a los padres, se contactará a los adultos que aparecen en la tarjeta de emergencias. En caso que el personal de la enseñanza no pueda contactar a nadie en la tarjeta para casos de emergencia, se cuidará al niño en el centro aparte de los otros niños hasta que los padres sean contactados o hasta que el niño sea recogido.

Cuando su niño está enfermo y no debe asistir a la escuela

Si su niño tiene o exhibe cualquiera de los siguientes síntomas, debe mantenerlo en casa y contactar a la escuela para informar sobre su ausencia:

- Fiebre de 100°F o más alta. El niño debería regresar a la escuela cuando no haya tenido fiebre por lo menos en 24 horas sin usar *Tylenol*, *Motrin* o cualquier otro medicamento que reduzca la fiebre a no ser que se indique otra cosa por escrito por su médico.
- Dolor de oído.
- Dolor de cabeza y de cuello.
- Dolor abdominal o diarrea. El niño debería regresar a la escuela cuando no haya tenido vómitos/dolores abdominales o diarreas por 24 horas a no ser que se indique otra cosa por escrito por su médico.
- Una tos severa, cuando los síntomas no son por alergia o enfermedad reciente. El niño produce sonidos cuando tose o la tos le impide participar en la rutina diaria.
- Salpullido, llagas infectadas, picazón persistente.
- Dolor de garganta o dificultad para tragar, especialmente infección estreptocócica. Habitualmente el niño puede regresar

cuando se termina la fiebre y después de 24 horas de tratamiento con antibióticos con una nota del médico.

- Conjuntivitis, el niño puede regresar al salón de clases 24 horas después del tratamiento con una nota del médico a no ser que se indique otra cosa por escrito por su médico.
- Cualquier infección diagnosticada por el médico.
- Piojos en la cabeza. Los piojos son comunes entre los niños en ambientes escolares y se anima a los padres a revisar si sus niños tienen piojos y liendras como parte de la higiene rutinaria. Cuando se determina que uno de los niños tiene piojos, las normas requieren que el niño puede regresar al salón cuando esté completamente libre de piojos.
- Síntomas de gripe (fiebre con tos o dolor de garganta y en el cuerpo).
- El niño se ve o actúa diferente, cansado, pálido, falta de apetito, confundido, irritable o tiene dificultad al despertar.

Si su niño está ausente por más de **3 (tres) días seguidos**, es **posible** que se requiera una nota del médico cuando regrese a la escuela.

Medicamentos, equipos y suministros en la escuela

El Programa Head Start hará todo lo posible por hacer cambios razonables ofreciendo la ayuda adecuada que les permita a los niños participar en las actividades sin alterar su participación en el programa cuando sea posible.

Todos los medicamentos indicados con o sin receta y los equipos/suministros serán aceptados y se les administrará solo con las instrucciones escritas del médico en la hoja de “Autorización para administrar medicamentos” o “Intercambio de información”, que puede ser obtenida del personal de servicios familiares o maestros, los padres/tutores de los niños enseñarán a los maestros cómo administrar los medicamentos o utilizar los equipos/suministros. En algunos casos, cuando se requiera capacitación adicional, el supervisor o el personal médico deberá entrenar al personal de enseñanza. Los documentos de “autorización para administrar medicamentos” o “intercambio de información” deben ser firmados y fechados por los padres y el médico y deben ser entregados al personal de Head Start. El personal de servicios familiares necesitará este formulario para desarrollar un plan de salud, si fuere necesario, antes de administrar los medicamentos o

empezar a utilizar los equipos médicos. Es posible que la participación del niño se retrase o sea excluida temporalmente hasta obtener todos los documentos, entrenamiento, autorización de los padres y un plan para el cuidado de la salud.

Para que el personal escolar pueda administrar algún medicamento o utilizar equipos o suministros, se deben seguir las siguientes reglas:

- Se requiere que los medicamentos incluyan en la etiqueta la información sobre el nombre del médico y del niño.
- Los medicamentos deben contener la dosis, la duración y las horas de aplicación de los mismos debe coincidir con la información que aparece en la “Autorización para administrar medicamentos”.
- No se debe hacer cambios en la etiqueta de los medicamentos ni en el formulario de autorización.
- Cualquier cambio tendrá requerido un nuevo formulario de “Autorización para administrar medicamentos” y debe firmarse por el padre y el médico.
- Todas las informaciones en la etiqueta del medicamento y otros formularios deben coincidir para ser administrados en el centro.
- Todos los medicamentos incluyendo los que están disponibles por venta sin receta deben estar en su envase (o empaquetado) original y contener etiquetas claras de la farmacia con el nombre del niño, nombre del medicamento, orientaciones para el uso, dosis y fecha de vencimiento.

Reportes de accidentes de los niños

Si uno de los niños se lastima en la escuela, el personal escolar aplica el cuidado básico de primeros auxilios. Se realiza un reporte del accidente y usted recibe una copia cuando llegue a recoger al niño.

Si algún niño necesitara asistencia médica adicional o si ha tenido una lesión en la cabeza, nuestro personal le llamará para informarle sobre este incidente o recomendará que usted consulte con su médico. Si el niño recibe la atención médica debido a la lesión, regresará a la escuela con una nota del médico.

En caso de emergencia que requiera asistencia médica seria, el niño será transportado en ambulancia al hospital y lo acompañará nuestro personal. Usted recibirá notificación inmediata en este caso. Es importante que los padres mantengan la información actualizada. Si hay algún cambio, como por ejemplo el # de teléfono, favor de hacer los

cambios necesarios y actualizar contactos en la tarjeta del niño para casos de emergencia

Servicios de consulta

Los servicios de Consulta de Head Start utilizan un método basado en las habilidades, que es culturalmente sensible y útil para el desarrollo saludable de los niños en varias áreas, incluyendo: el aprendizaje, la atención, las habilidades sociales, las emociones, las relaciones y el comportamiento. El objetivo de las consultas es trabajar junto a los padres y los maestros para prevenir e identificar con tiempo debilidades en el desarrollo, el comportamiento, la situación emocional, las relaciones, el desarrollo sensorial y social y ayudar a los proveedores de cuidado a poner en práctica los sistemas de apoyo y servicios necesarios que puedan aumentar las posibilidades del niño de tener mejorías, para el crecimiento y el desarrollo.

Los Servicios de Consulta incluyen:

- El apoyo continuo para el personal de la enseñanza basado en discusiones y observaciones de factores ambientales, emocionales, de comportamiento y de relaciones que afectan el ambiente de aprendizaje del salón de clases.
- Apoyo continuo de padres y familias para que utilicen su influencia en el niño para que aprendan, se esfuercen y alcancen el éxito.
- La revisión de las evaluaciones sobre el desarrollo y el desarrollo socioemocional completadas por los padres y los maestros y que contribuyen a la creación y la aplicación de planes de apoyo adecuados.
- Vincular a familias con recursos en la comunidad que atiendan preocupaciones relacionadas con el desarrollo, el comportamiento, la crianza, pérdidas en la familia, la separación, el estrés y otras áreas de dificultad.

Las consultas están disponibles para todos los centros del Programa. Las consultas de los niños realizadas en los centros solamente se harán con el consentimiento por escrito y la participación de los padres. Todos los temas de consulta son tratados con estricta protección de la privacidad y confidencialidad al igual que con el mayor respeto para los proveedores de cuidado ya que los padres y los maestros son

contribuyentes, capaces y competentes de mantener el bienestar de los niños.

Cepillado de los dientes

El cuidado de la salud dental de los niños es parte del plan de estudio diario. Se enseña a los niños el procedimiento apropiado para cepillarse los dientes y se cepillan los dientes en el salón de clases diariamente con pasta dental (que contenga fluoruro) después de las comidas.

Aprender y practicar el uso del baño

Para los niños que aprenden a usar el baño, se desarrollará con el maestro un plan escrito para aprender a usar el baño, el cual incluye lo siguiente:

- Métodos de entrenamiento
- Introducción y uso apropiado del equipo para entrenamiento.

Introducción y uso de ropa apropiada.

Servicios de nutrición

Evaluación de la nutrición

El personal de servicios familiares llena el Cuestionario de evaluación sobre nutrición con usted. La evaluación de nutrición toma en cuenta las necesidades nutritivas o culturales identificadas a través de conversaciones entre los padres y el personal y también lo obtenido en la evaluación general de salud que debe ser completada antes de 90 días después de que su niño empiece en el programa. La información sobre la estatura y el peso del niño, los patrones alimenticios de la familia, y las dietas especiales que requieren resolver las necesidades de nutrición y de salud son parte de nuestros servicios de nutrición.

Comidas servidas en la escuela

El Programa Head Start ofrece una base para que los niños experimenten actitudes positivas sobre los alimentos y tengan un entendimiento sobre la nutrición y los buenos hábitos alimenticios.

Servir comidas al estilo familiar es una parte integral de nuestro programa alimenticio; invitamos a los niños a servirse solos y a probar todo tipo de comidas, pero nunca son forzados a comer.

En el programa nunca se usa la comida como recompensa o castigo.

Todas las comidas servidas a los niños en el programa cumplen con las guías del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y las de Nutrición del Programa Head Start. Head Start recibe fondos a través del Programa de Cuidado Infantil y de Adultos para los servicios de comidas.

El menú aparece en el Boletín Informativo para Padres y se les entregará una copia cada mes.

Para que el programa pueda recibir reembolsos los niños deben estar en la escuela por 3 horas y media durante las sesiones de la mañana (AM) o de la tarde (PM) y 6 horas y media para la sesión de día completo, de acuerdo a como se explica en los anuncios que aparecen en los salones de clases.

Reglamento de no traer alimentos/maní/nueces al salón de clases

Debido al incremento en el número de niños que padecen de alergias que ponen en peligro sus vidas en el caso de los productos que contienen maní o nueces, la siguiente medida se ha puesto en práctica como política del Programa Head Start en los salones de clases

Los padres, madres o tutores no deben traer alimentos para que los niños consuman en el salón de clases en ningún momento, incluyendo las celebraciones. El servicio de comidas es proporcionado por el programa y solamente se servirá los alimentos que aparecen en el menú. **No hay garantía que los alimentos llevados al salón por los padres no contengan maní, aceite de maní o nueces en sus ingredientes.**

Alergias a comidas

El programa Head Start trata de acomodar a los niños con alergias a comidas que impiden que coman los alimentos planeados en el menú. Si esto se aplica a su niño, usted puede contactar al personal de servicios familiares o a los maestros. Se requiere tener la verificación del

médico sobre la alergia específica (declaración médica) y el nutricionista le contactará según sea necesario para crear un plan de sustitución de alimentos y cumplir con las necesidades del niño.

Sustituciones de alimentos/comidas – sin motivos médicos

En caso que su niño necesite sustitución de alimentos, notifíquelo al personal de enseñanza o de servicios familiares. La nutricionista del programa le contactará según sea necesario para desarrollar un plan de sustitución de alimentos.

Actividades de nutrición del salón de clases

En sus salones de clases, los niños tienen la oportunidad de participar en actividades relacionadas con la nutrición. Estas actividades puede encontrarlas en el menú que usted recibe mensualmente. Como parte del plan de estudio, utilizamos estas actividades para introducir nuevos tipos de alimentos y aumentar las habilidades de los estudiantes en el idioma, la lectura, las ciencias, las matemáticas y sus habilidades motoras.

Los padres, madres o tutores no deben traer alimentos para que los niños consuman en el salón de clases en ningún momento, incluyendo las celebraciones. El servicio de comidas es proporcionado por el programa y solamente se servirá los alimentos que aparecen en el menú. **No hay garantía que los alimentos llevados al salón por los padres no contengan maní, aceite de maní o nueces en sus ingredientes.**

Procedimientos y normas del programa

Confidencialidad

Head Start recoge y mantiene información referente a los niños y familias inscritas en el programa. Toda la información obtenida verbalmente, por escrito, o a través de observaciones es considerada confidencial.

El personal de Head Start tiene acceso a información confidencial con el único propósito de proveer servicios a los niños y familias o cuando sea “Necesario saber.” Head Start cumple con los estándares de privacidad de los Códigos Administrativos Federales y Estatales: Health Insurance Portability and Private Act, (HIPAA), 2003; Family Educational Rights and

Privacy Act, (FERPA), 1974; Individuals with Disabilities Education Improvement Act, (IDEA), 2004; y Head Start Performance Standards 1302.41(b)(1), 1302.45 (a)(3) 1303.21(a)(b), 1305.2. Si necesita ayuda para obtener registros del Programa, contacte al personal de servicios familiares de su hijo.

Acuerdo de admisión de los padres

A cada padre se le da una copia del Acuerdo de Admisión de los padres y se les pedirá que lo revisen y lo firmen. El acuerdo pide a los padres a que se comprometan, den permiso para la participación de sus niños, y que acepten otros derechos y responsabilidades como padres.

Política de inclusión para niños con discapacidades

La política de inclusión de Head Start para niños que tienen discapacidades es consistente con los mandatos federales y estatales que gobiernan los derechos de los niños con discapacidades. Estas incluyen la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley para Americanos con Discapacidades, *Individuals with Disabilities Education Improvement Act* (IDEA), 2004; *Health Insurance Portability and Private Act*, (HIPAA), 2003 y la Ley sobre la Privacidad y los Derechos Educativos de la Familia (FERPA), 1974.

Para poder ser elegible y recibir servicios de la educación especial, el niño debe ser identificado con una discapacidad que afecte negativamente su educación. Este proceso comienza con referencias y evaluaciones.

La referencia puede ser hecha por el maestro del niño, el médico o usted mismo(a). Esto significa que la información adicional es necesaria en una o más de las siguientes cinco áreas de desarrollo: cognitiva, Lenguaje, adaptación, desarrollo físico, y socio-emocional).

Un niño no es elegible para la educación especial cuando sus necesidades educativas sean afectadas primariamente porque el niño necesita aprender inglés, por alguna condición física temporal, por inmadurez social y/u otros factores ambientales, culturales o económicos.

Cualquier evaluación formal para determinar si su niño tiene una discapacidad, requiere su permiso por escrito. Esta evaluación debe ser

hecha por el personal calificado con conocimientos sobre el desarrollo del niño, la cultura, la familia, y que esté familiarizado con el idioma primario del niño o su método de comunicación.

El término “niño con discapacidades” se refiere a un niño que tiene una (o más) de 13 condiciones definidas por IDEA 2004.

Estas son:

1. **AUT Autismo:** se refiere a una discapacidad de desarrollo que afecta significativamente la comunicación e interacción social habitual que es evidente antes de los 3 años.
2. **DB Sordo-Ciego:** se refiere a una combinación de impedimentos auditivos y visuales que causan problemas severos en la comunicación, además problemas de desarrollo y educativos que no puedan ser corregidos únicamente en el programa de educación especial para estudiantes sordos o ciegos.
3. **(DEAF) Sordo:** se refiere a impedimentos muy severos que afectan la habilidad del niño para entender lo que se le dice aún con un aparato auditivo.
4. **(HI) Dificultad al oír:** se refiere a impedimentos de audición, menos severos) ya sean permanentes o fluctuantes, que disminuyen la habilidad de entender y disminuye la comunicación, aun usando amplificación.
5. **(ID) Discapacidad intelectual:** se refiere a un año y medio o más por debajo de la inteligencia general de los niños de la misma edad, también puede tener dificultad con tareas rutinarias tales como: comer, el aseo, ir al baño, la comunicación en general y problemas en las habilidades motoras.
6. **(VI) Impedimento visual:** se refiere a la visión parcial y a la ceguera que aún rectificadas, adversamente afectan la habilidad del niño para participar en actividades del salón de clases.
7. **(ED) Disturbio emocional:** se refiere a uno o más de los siguientes comportamientos - problemas de aprendizaje o comportamiento

que intelectualmente no tiene explicación, problemas sensoriales o factores de salud, mal humor, tristeza, problemas para llevarse bien con los demás, puede tener síntomas físicos y temores asociados con problemas personales o escolares. (Este término incluye a niños esquizofrénicos, pero no incluye a niños socialmente mal adaptados, a no ser que se haya determinado que estén seriamente perturbados emocionalmente).

8. **(MD) Discapacidades múltiples:** se refiere a una combinación de condiciones tales como, retraso mental impedimento ortopédico. Esto no incluye sordera-ceguera.
9. **(OI) Impedimento ortopédico:** impedimentos evidentes al nacer tales como deformidad en los pies, o causado por enfermedad tal como poliomielitis, tuberculosis u otras causas tales como parálisis cerebral, amputaciones, fracturas o quemaduras.
10. **(OHI) Otra incapacidad de la salud:** Limitación de fuerza o vitalidad por motivo a problemas crónicos de salud tales como, corazón, tuberculosis, fiebre reumática, nefritis, asma, anemia, hemofilia, epilepsia, envenenamiento con plomo, leucemia o diabetes.
11. **(BI) Lesión traumática en el cerebro:** Lesión repentina al cerebro causada por una fuerza física externa, que resulte en incapacidad total o parcial, intelectual o psicosocial. El término no se aplica a lastimaduras del cerebro que son hereditarias o degenerativas, o lastimaduras al cerebro por causa de trauma al nacer.
12. **(SLD) Discapacidades específicas de aprendizaje:** Discapacidad que es aparente en una o más de las siguientes: discapacidad auditiva, al pensar, hablar, leer, deletrear, o al hacer cálculos matemáticos; también si tiene problemas de percepción, dislexia, disfunción mínima del cerebro, afasia.
13. **(SLI) Incapacidad del habla y del lenguaje:** Dificultad para entender lo que se le dice, o se equivoca al hablar, sin ser errores normales del desarrollo, los cuales son parte de aprender a hablar.

El Programa Head Start trata de manera individual a todos los niños incluyendo a quienes tengan un Plan Individualizado Educativo (IEP) o

Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP). Los niños con IEP/IFSP no serán excluidos del programa debido a:

1. *La severidad o el tipo de discapacidad*
2. *Las actitudes del personal o de otros padres*
3. *Falta de conocimiento sobre la discapacidad*
4. *Tener limitaciones para el acceso al centro*
5. *Uso de servicios o equipos especiales*

Los maestros de Head Start colaboran con su maestro de la educación especial y con los especialistas para incluir sus objetivos del IEP/IFSP en sus planes individuales de desarrollo.

Los padres deberían informarles al personal de servicios familiares y a los maestros si su niño tiene un Programa Educativo Individualizado (IEP). Favor de notificar a su maestro de Head Start cuando será su próxima reunión del IEP para que pueda asistir.

También es importante recordarle al maestro de la educación especial que le entregue copias del IEP/IFSP más reciente de su hijo al maestro de Head Start, incluyendo las notas indicando el progreso de cada período evaluativo en la educación especial durante el curso.

Los niños que tengan un Programa Educativo Individualizado (IEP) harán la transición hacia el Kindergarten de acuerdo a las guías de procedimiento SB 1831.

Asistencia

Creemos que la asistencia diaria es esencial. Para que los niños puedan recibir la continuidad del aprendizaje y el máximo beneficio del programa, deben asistir diariamente a la escuela. La asistencia regular es necesaria para asegurar la matrícula continua de su hijo en el programa y para mantener los fondos que mantienen el funcionamiento del mismo.

Si el niño va a estar ausente en la escuela, los padres/tutores deben contactar al personal escolar, **dentro de la hora (1 hora) del comienzo programado de clases** para informar sobre la ausencia cada día que el niño no pueda asistir a la escuela y explicar los motivos de su ausencia. Si el personal escolar no recibe noticias suyas, le llamarán para verificar la ausencia por teléfono.

Los padres pondrán en riesgo recibir los servicios del programa si la situación de las ausencias sin justificación y las ausencias esporádicas no mejoran.

Ausencias consideradas con justificación:

- Enfermedad del niño o padre/madre
- Emergencia familiar
- Muerte de un familiar inmediato
- Visita por orden de la corte (se requiere verificación)
- Citas médicas/dentales del niño
- Viajes fuera del área para visitas familiares que no excedan los 10 días consecutivos o 2 períodos de 5 días cada uno en el curso (debe ser autorizado por adelantado y por escrito por el supervisor).
- Ausencias extensas debido a emergencias médicas (del niño o padre/madre) y debe ser autorizada y aprobada por escrito con la documentación adecuada (discutir con el personal de servicios familiares).

Todas las demás ausencias serán consideradas sin justificación. El personal de servicios familiares llevará a cabo visitas al hogar para dar seguimiento a la verificación de la ausencia si el personal de la enseñanza no puede contactar a la familia después de 3 días consecutivos de ausencia y en caso que la familia no llame a la escuela.

Ausencias esporádicas

Tres ausencias no consecutivas en un mes son consideradas esporádicas. Si su hijo tiene 3 ausencias esporádicas o más en un mes, el personal de servicios familiares trabajará con usted para desarrollar un plan que mejore la asistencia.

Las ausencia injustificadas (consecutivas o no) que excedan los 10 días de duración y que se comprueben como ausencias esporádicas pueden tener como resultado el traslado del programa o pueden poner en riesgo la participación en el programa.

Llevar al niño tarde a la escuela o recogerlo temprano en más de 10 ocasiones puede tener como resultado el traslado del niño o puede poner en riesgo la participación en el programa.

Vacaciones

El calendario del programa indica los recesos de invierno, de primavera y de verano. Favor de hacer planes de vacaciones durante estos recesos del programa para satisfacer las necesidades educativas de los niños. El niño puede ser separado del programa Head Start si tiene cinco ausencias consecutivas.

Rutina diaria de llevar y recoger al niño en la escuela

El Departamento de Permisos del Estado de California requiere que los padres firmen al dejar y al recoger a su niño en el Programa Head Start. Todos los días la persona **debe firmar su nombre legal y anotar la hora del día**, no se permite firmar solamente con las iniciales [CCR, Título 22, Sección 101229.1 (a) (1)].

Firmar al dejar a su niño en la escuela

Su niño siempre debe estar acompañado por un adulto cuando llegue a la escuela. Los padres deben firmar (no se permite poner solamente las iniciales) e indicar claramente la hora en que llegó. La persona que firme debe permanecer con el niño hasta que su salud haya sido revisada por el personal escolar y haya sido aceptado para ese día.

Recoger a su niño de la escuela

Los niños deben asistir 3 horas y media a las sesiones de la mañana o la tarde, un mínimo de 6 horas en las sesiones de día completo (“single day”), y un mínimo de seis horas y media en las sesiones de 9 horas (“full day”). Los niños no deben salir del salón antes de las 11:45 AM en la sesión de la mañana ni antes de las 4:30 PM en la sesión de la tarde. Los padres deben respetar el horario y la hora de salida de los niños. Favor de preguntar al personal de la enseñanza sobre el horario de funcionamiento de su centro.

Los niños pueden salir solamente con los adultos autorizados que tengan por lo menos 18 años de edad, que estén en la tarjeta de emergencia y puedan identificarse con una identificación válida con

foto. Los padres son responsables de mantener actualizados los nombres, direcciones y números telefónicos de las personas autorizadas para recoger al niño en la escuela en caso de una emergencia.

Los niños no podrán irse con sus padres o adultos que aparenten estar intoxicados o bajo la influencia de sustancias controladas.

Recoger tarde a su niño

Si usted llega tarde a recoger a su niño, favor de contactar al personal de la enseñanza inmediatamente. Si su niño no ha sido recogido después que se termine la sesión, los maestros se pondrán en contacto con las personas en la tarjeta de emergencia para que recojan a su niño. Si no ha podido contactar a nadie y su niño aún está en el centro una hora después de que se cierre el centro, el/la Supervisor(a) creará un plan de acción. Si es necesario el/la Supervisor(a) llamará al Departamento de Policía o Centro de Abuso de Menores para informar sobre la situación a las autoridades.

Si su niño es recogido tarde, usted recibirá una nota indicando que ha llegado tarde. La nota será archivada en el registro del niño. Después de la tercera nota, se pondrá en práctica un plan de acción desarrollado en colaboración con su supervisor de su centro.

Traslados

En raras ocasiones, los padres pueden pedir el traslado de su niño del salón de clases a otro centro de Head Start contactando al personal de servicio de la familia.

Normas de disciplina

El programa Head Start cree que todos los niños deben ser tratados con justicia, respeto y deben estar en un ambiente educativo, seguro y afectuoso. Queremos que los niños sean independientes y desarrollen el autocontrol.

Los maestros utilizan estrategias que ayudan a aumentar la autoestima y el autocontrol del niño. Las estrategias incluyen ofrecer secuencias lógicas, cambio de orientaciones, dirección y énfasis en la expresión verbal en lugar de castigos físicos.

El Programa Head Start utiliza estrategias de reconocimiento positivo cuando ocurren problemas de disciplina. El personal de la enseñanza no utiliza abuso físico, verbal o emocional como forma de disciplina.

El abuso físico se define como formas de restricción física a manera de castigo (jalar, aislar por un período de tiempo largo, palmotear, dar nalgadas o empujar al niño). El Abuso verbal se refiere al uso de lenguaje abusivo, el cual es degradante para el niño (como ridiculizarlo, el uso de lenguaje profano o gritarle a un niño).

Se considera abuso emocional cualquier forma de castigo que resulte en angustia mental (apartar al niño por su mal comportamiento, aislar al niño o dejar al niño solo, hablar del comportamiento del niño con otros miembros del personal, padres u otros adultos en su presencia. Los niños no son ridiculizados, intimidados, humillados, acosados o castigados físicamente. Los padres deben contactar al **Supervisor de Preescolar del Centro de Head Start (SPS)/Director(a) del centro (SD)** inmediatamente en caso que suceda algún incidente de este tipo.

Se espera que los padres se reúnan con el personal de Head Start en cualquier momento que existan preocupaciones sobre sus hijos.

Si su hijo tiene comportamientos desafiantes, el personal del programa lo apoyará con cambios en el programa y un plan de intervención para mejorar el comportamiento de los niños. La participación de los padres en crear y poner en práctica este plan es esencial para el éxito de los niños.

Si el comportamiento de su hijo representa un riesgo serio para él, otros niños o el personal, y cuando todos los programas de modificación, planes de intervención y cada intento de trabajar con el niño no haya mejorado su comportamiento, el programa necesitará ayudar a la familia con el traslado del niño hacia otro programa que satisfaga mejor las necesidades del niño.

Vestimenta para la escuela

Los niños participan en diferentes tipos de actividades y a veces pueden ensuciarse un poco. Vista a su niño con ropas y zapatos cómodos. No se recomienda que los niños usen zapatos abiertos o sandalias porque pueden participar en actividades activas físicamente tales como correr y trepar.

Los maestros pedirán que traigan ropa extra en caso que el niño tenga un accidente. El personal de la enseñanza no es responsable de lavar la ropa sucia, en vez de esto, enjuagarán la ropa y la pondrán en bolsas

plásticas para que usted las lleve al hogar cuando recoja al niño de la escuela.

Traer objetos del hogar a la escuela

Los niños no deben traer de la casa artículos tales como alimentos, dulces, chicles, juguetes, joyas, etc.

Cuando los niños llevan juguetes del salón de clases al hogar

Algunos de los niños llevarán artículos o juguetes de la escuela a la casa (rompecabezas, legos, etc.) En este caso, favor de asegurarse de devolver todos los artículos o juguetes a la escuela al siguiente día.

Donaciones – porción de fondos no federales (“In-Kind”)

El Programa Head Start es financiado por el gobierno federal; esto permite ofrecer servicios necesarios en la comunidad. Las contribuciones incluyen el trabajo voluntario de los padres en el programa, asistir a las reuniones, actividades de padres y cualquier material que sea donado al salón. Las guías federales requieren que los programas mantengan un registro de todas las contribuciones. Por favor, asegúrese de registrarse si está siendo voluntario, así podemos tener crédito por su tiempo. **El personal del programa no pide donaciones para actividades tales como “potlucks”, intercambio de regalos, recaudación de fondos, picnics, dinero en efectivo, etc.**

Norma de no fumar

El Programa Head Start prohíbe el uso de productos del tabaco en todo momento en los centros de acuerdo con la Ley Estatal. Esta prohibición se aplica a todos los empleados, niños, visitantes y a otras personas en cualquier centro de Head Start o actividades patrocinadas por el programa.

Procedimientos en casos de emergencia

Tarjeta de emergencia

Al comenzar en el programa, se le pide que llene una “Tarjeta de Emergencia” para el Niño. Se requiere como mínimo a dos (2) personas que podamos contactar para que recojan a su niño en caso de

emergencia. Asegúrese que estas personas sepan que las han puesto como contactos en caso de emergencia y que pueden recoger a su niño. Esta información ayuda al programa con información sobre la mejor forma de contactarlo en caso de alguna emergencia o desastre al igual que ofrece información sobre los proveedores de servicios dentales y médicos.

Las alergias a medicamentos, comidas y otros materiales deben aparecer claramente indicadas en la tarjeta de emergencia y deben ser analizadas con el personal de ayuda familiar y de enseñanza. Si alguna información cambia, favor de notificar al personal de enseñanza y de ayuda familiar inmediatamente.

Emergencias médicas y dentales

En caso que su niño se enferme o se lastime en el centro, le llamarán para que usted u otra persona autorizada en la tarjeta de emergencia venga a recoger al niño inmediatamente.

El personal del Programa Head Start/Early Head Start confía en la tarjeta de emergencia para determinar a quién contactar.

Emergencias extremas de salud

En caso de emergencias muy serias (pérdida del conocimiento, sangramiento severo, quemaduras graves, fracturas, lastimadura en la cabeza, problemas para respirar, etc.), el personal llamará al 9-1-1 y le contactarán a usted o a la persona de contacto en caso de emergencia inmediatamente para informarle sobre la emergencia. Si es adecuado, se llamará a una ambulancia para llevar al niño al hospital.

Preparación en caso de desastres

En cada boletín del salón de clases hay un plan de acción y cuidado de emergencias en caso de desastre. El personal está entrenado para ofrecer primeros auxilios básicos (CPR). Todos los salones de clases tienen un botiquín de primeros auxilios. Cada salón de clases está equipado con un recipiente para emergencias y un envase lleno de materiales necesarios para abastecer a un salón por 48 horas.

Les aconsejamos a los padres que se familiaricen con los procedimientos establecidos para emergencias y la localidad del

botiquín de primeros auxilios. Los procedimientos para una emergencia son reforzados por el personal a través de los planes de estudio y simulaciones de evacuación cada mes en caso de incendio/terremoto al igual que para el cierre de la escuela.

Reportar el abuso infantil

Todo el personal del Programa Head Start/ Early Head Start tiene la obligación de reportar sospechas de abuso a niños y son responsables de reportar tales incidentes al departamento de Servicios de Protección o al departamento de Policía.

Recursos

La siguiente información se ofrece para ayudarle a encontrar ayuda para su familia entre los grupos y agencias que ofrecen servicios en nuestra comunidad.

“California Children Services” (CCS) (408) 793-6200

Ofrece cuidado médico especializado para niños con una enfermedad que lo hace elegible.
(De 0 a 21 años de edad).

Kidscope Assessment for Developmental and Behavioral Health (408) 793-5959

Ofrece evaluaciones generales médicas, psicosociales y educativas para niños con sospechas de retraso en el aprendizaje y el desarrollo.
(De 0 a 18 años de edad).

Departamento de Servicios Sociales Del Condado de Santa Clara 1 (877) 962-3633

Ofrece asistencia con alimentos, vivienda y dinero para personas de bajos recursos.
(Para todas las edades).

“Healthier Kids Foundation Santa Clara County” 1 (408) 564-5114

Ofrece asistencia con alimentos, servicios médicos y de viviendas para personas de bajos ingresos.
(Para todas las edades)

<p>Beneficiary Services Denti-Cal Program Los Servicios del Cuidado Dental se ofrecen actualmente como uno de los muchos beneficios del Programa Medi-Cal.</p>	<p>1 (800) 322-6384</p>
<p>Santa Clara County Mental Health Ofrece evaluaciones y servicios a personas que tengan problemas de salud mental. (Para todas las edades).</p>	<p>1 (800) 704-0900</p>
<p>Parents Helping Parents Ofrece información y apoyo individual a padres con niños con necesidades especiales. Provee información referente a recursos para el cuidado médico en el hogar.</p>	<p>(408) 727-5775</p>
<p>Social Security Supplemental Security Income (SSI) Ofrece asistencia de dinero en efectivo y Medi-Cal a personas con discapacidades de bajos recursos (para todas las edades).</p>	<p>1 (800) 772-1213</p>
<p>California WIC – Women’s, Infants & Children’s Supplemental Food Program Ofrece educación sobre nutrición y cupones para comida gratuita a mujeres de bajos recursos (embarazadas o amamantando), bebés y niños con necesidades de cuidado especial (edad de 0 a 5 años de edad).</p>	<p>1 (888) 942-9675</p>
<p>Food Connection</p>	<p>1(800) 984-3663</p>

**Early Learning Services Department
Programa Head Start
1290 Ridder Park Drive, MC 225
San José, CA 95131-2304
(408) 453-6900**

Ana M. Trujillo, Directora

Mesa directiva de educación

Michael Chang
Joseph Di Salvo
Darcie Green
Rosemary Kamei
Grace H. Mah
Claudia Rossi
Anna Song

Superintendente del condado

Jon R. Gundry



Santa Clara County
Office of Education

www.myheadstart.org